

# LA REFORMA DE CÁCERES

PERIÓDICO BISEMANAL, DEMÓCRATA, DE INTERESES MORALES Y MATERIALES Y LITERARIO.

*Teatro y circo galístico*

Año II.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Redaccion y Administracion, Plaza de San Juan, núm 5.  
No se devuelven los originales.  
Dirijase la correspondencia al Director.

SE PUBLICA  
LOS  
JUEVES Y DOMINGOS  
DE  
CADA SEMANA.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Al mes, 0,75 pts.—Al trimestre, 2 pesetas.—Comunicados, 0,20 pts. linea.  
Anuncios, precios convencionales.  
Pagos adelantados.

Núm. 42.

DIRECTOR.—D. Emilio Perez Morales.

ADMINISTRADOR.—D. Antonio Gonzalez Villa-Amil.

Jueves 22 de Abril de 1886.

REDACTORES.—Albarragena (Vizconde T. de)-Escobar Brander (D. Antonio)-Gomez (D. José Luis)-Gonzalez Villa-Amil (D. Antonio)-Marcos Calleja (D. Eladio)-Perez Morales (D. Emilio)

## UN RECUERDO.

Mañana es el aniversario de la muerte de Cervantes. La Redaccion de LA REFORMA se complace en dar aquí público testimonio de la admiracion que siente hácia el insigne autor del Quijote. Con este portentoso libro llegó Cervantes á la cumbre de la inmortalidad en este mundo. Con su virtuosa vida y muerte ejemplar ha debido conseguir Cervantes la palma de la gloria reservada á los justos en el cielo.

¡Alabemos con entusiasta frenesí al genio de las letras españolas que es pasmo del orbe!! ¡Alabemos al soldado que es un héroe de la pátria en Lepanto y al cautivo que es un martir de la cristiandad en Argel!!

¡Alabemos al gran Cervantes!!

## SEMANA SANTA.

Está ya consagrado en nuestro país, por fuerza de una inveterada costumbre (costumbre general y piadosa) que en estos dias de Semana Santa la prensa periódica, dedicando alguna consideracion y algun recuerdo en homenaje respetuoso á las festividades que la iglesia solemniza, dé treguas al diario combatir de las ideas y aspiraciones opuestas, inspirándose en sentimientos armónicos con los que despierta y fomentar debe una religion que, siendo la de la mayoría ó casi totalidad de los españoles, que alguna profesen, es también la que primero encarnó y dió á los cuatro puntos cardinales del mundo el dogma de la igualdad de los hombres, de la fraternidad, de la caridad, base y fondo purísimo de su doctrina; hija predilecta del eterno amor y del supremo espíritu, que creó y mantiene el Universo en sus leyes santas.

En verdad los altos recuerdos á que están dedicadas estas solemnidades religiosas solicitan la me-

ditacion mas austera, y constituyen, aun bajo el solo punto de vista histórico, el mas grande ejemplo, la obra mas maravillosa y el drama mas interesante, que hayan presenciado los siglos.

Recoger las antiguas enseñanzas para darlas en pasto espiritual á las olvidadas y dormidas inteligencias de un mundo corrompido. Elevarse á la concepcion de nuevas y mas trascendentales ideas, para convertir la religion del espanto en la religion de la esperanza, la pena en mérito, el mal en bien, por el medio regenerador de la abnegacion y de la penitencia. Poner en frente del egoismo frio, de la sensualidad materialista de un imperio omnipotente, el desprecio de todos los bienes terrenos y el mas bello espiritualismo. Luchar contra el coloso de la fuerza, con las solas armas del ánimo mas dulce y de la palabra mas tierna y sencilla. Huir de las pompas y honores, y entregar voluntariamente, en testimonio leal de su predicacion, el cuerpo á los mas crueles tormentos y el alma á las mas duras decepciones y al padre universal; pidiendo gracia para los sangrientos y escarnecedores verdugos—esta obra gigante, que fué la obra de Jesus en cortos años de su florida existencia humana—es cosa que no puede menos de suspender y cautivar, así en el orden sagrado como en el profano y siempre dignísimo de la conmemoracion y de la exaltacion mas entusiasta por todo el humano linaje.

En nuestro país, como hemos indicado, tienen y deben tener aun mas prestigio esas memorias venerandas, que por algo se dice el país católico por excelencia; bien que en tal calificativo habria mucho que decir si al fondo de las cosas y no al aparato estérno de las ceremonias hubiérase de estar para fijar sus propios quilates al valor de los sentimientos y tradicionales creencias de la inmensa mayoría nacional.

Pero no faltemos hoy nosotros á la dicha respetable práctica á que al principiar estos renglones aludimos. No nos ocupemos tan siquiera de describir el logogrifo de cómo esa religion dulcísima de caridad, de paz y de esperanzas, que perdona y no hierre, que convence y no fuerza, empapada de dulzura y de inmensa armonía, se ha querido convertir por algunas sectas en grito de combate, en bandera política, en fuente de division y de estragos humanos. Demos á Dios lo que es de Dios, y al César lo que al César corresponde.

Únicamente no podremos menos de dar cuenta á nuestros lectores, del horroroso espectáculo con que se inauguró en Madrid esta Semana Santa por un delito incalificable.

El Reverendo Obispo de aquella Diócesis, asesinado en el átrio de su Catedral á tiros de revolver, por un sacerdote que queremos pensar no estaria en el uso de razon. El Sr. Martinez Izquierdo, [notable teólogo y literato, víctima de ese crimen, habia inaugurado el ejercicio de su prelación, restableciendo el vigor de la disciplina eclesiástica, tenia 55 años y méritos mas que suficientes para el alto

puesto que ocupaba. Consignamos con sincero pesar el fallecimiento del Prelado ilustre, deseando que el criminal sometido á la accion de la justicia, logre purificarse en el fuego de un sincero arrepentimiento.

## PREDICAR EN DESIERTO.

Esto ha sido, sin duda alguna, la amistosa filípica que enderezamos á *El Canton* en el ante último número de nuestro periódico, bajo el epigrafe *En la brecha*: el colega de Plasencia creyó seguramente que sus baladronadas podrian asustar á alguien, y cuando ha visto el aspillerado de nuestros fuertes, renuncia generosamente á atacarlos en buena lid, y se replega sin acudir á la batalla que francamente le presentamos, por que ha creído ver que nuestras armas estaban bien templadas. Noblemente nos presentamos á pecho descubierto y dispuestos solo á la defensa, á pesar de que contábamos con elementos muy valiosos para la agresion: y no se contesta nada, no se hace mencion de nuestro artículo, se rehuye la discusion seria, y para decir chufleterías se inventan descaradamente las mayores falsedades, como sucede en el último número de *El Canton*, que sin hacerse cargo de lo que apuntábamos nosotros, inserta en la seccion de sueltos dos que aluden á nuestro digno y querido compañero, á quien no pueden afectar en manera alguna tan absurdas y gratuitas afirmaciones. ¡Válame Dios! que decía el Hidalgo manchego, y qué flojos que nos han salido los malévolos y ensañados ataques de nuestro apreciable colega!

No habremos de insistir en las indicaciones que ya hicimos, puesto que ni se ha procurado rebatirlas, y esto indica bien á las claras la importancia y valor de ellas. Pero hemos de hacer constar que es inicua mente falso que nuestro compañero de Redaccion haya pedido apoyos de ningún género al Marqués de Castro-Serna, de quien ni les necesita ni les quiere para nada, no obstante estarle obligado este señor, al decir de *El Canton*. Nuestro compañero ha permanecido neutral en las elecciones de Naval Moral, por que así lo creyó conveniente y hoy siente grande regocijo al ver derrotados á los conservadores de aquel distrito: de esta actitud hay muchos comprobantes y en cuanto á si es ó no valiosa su influencia, ya lo saben los lectores, y sábelo también nuestro colega, mal que le pese.

La ilustre persona á quien llama *momia El Canton*, no solo disfruta y goza buena y cabal salud, si que, para bien de la democracia, también se halla en condiciones de actividad y de medios para hacer en su dia, no hoy, una campaña política tan honrosa como siempre lo fueron las suyas; y tenga presente el colega que jamás las ruines picaduras de los mosquitos molestaron al leon africano.

Es hora de que *El Canton* salga por los fueros de su dignidad para demostrarnos que tiene conciencia de lo que sustenta en el campo de la contienda periodística; es hora que *El Canton* nos conteste concreta y razonablemente, sin esos chabacanos alardes de pureza, de tan mal efecto en quien debe tener muy buen cuidado de que nosotros no acudamos al rincón de nuestra memoria, donde guardamos ciertas curiosas notas de política: alardes necios cuando les hace quien en la pasada campaña electoral hizo mangas y capirotes, á pesar de las contrarias indicaciones de una personalidad eminentísima dentro del partido á que se dice pertenecer, y es que hoy se halla fluctuando entre dos que son distintos y separados, ya que, por causas

# La Reforma de Cáceres.

muy poco favorables, salió de aquel á que perteneció en otro tiempo.

Rogamos á *El Canton* que se revista de alguna seriedad, ó de lo contrario sepa que no habremos de seguirle por el camino emprendido: nos tiene sin cuidado que hable de política cuando y como se le antoje, que baraje los hechos á su capricho sin cuidarse de la realidad de las cosas, que diga pestes de políticos respetables á cuyas plantas debiera echar flores; nada nos preocupa mientras lo haga en el tono y en la forma en que hasta aquí lo hizo.

Mucho tememos haber perdido el tiempo en las cuartillas dedicadas á *El Canton*, por que, ó mucho nos engañamos, ó no vamos á traer al colega al terreno de la seriedad.

## SECCION OFICIAL.

### AYUNTAMIENTO.

Sesion del dia 17 de Abril de 1886.

Presidencia del Sr. Alcalde D. Antonio Quirós Diez.

Prévia lectura, fué aprobada el acta de la anterior.

Dada cuenta de una comunicacion del Sr. Delegado de Hacienda de esta provincia, en la que trascribe otra de la Direccion general de Impuestos, confirmando el fallo de esta Administracion, que condena al Ayuntamiento al pago de 25.213 pesetas 24 cént. procedentes de existencias de los raticulos de consumo del año anterior, se acordó que pasara á la Comision especial para que dictamine.

Con lo que terminó la sesion, siendo las nueve y veinte.

## NOTICIAS GENERALES.

Nos remite un compañero en la prensa, varios anuncios de la inauguracion de la feria de Mayo en Jerez de los Caballeros, en los días 4, 5 y 6 del referido mes. Participa en ellos que la Remonta de Extremadura, allí establecida, adquirirá todos los potros que se presenten y que reúnan las necesarias condiciones; que se inaugurará un elegante y precioso teatro de verano en el paseo de Santa Lucía, en donde se situarán tambien tiendas de comercio y un café y restaurant, habiendo, en fin, todos los días, cucañas y fuegos artificiales, tocando la banda de música de la ciudad, escogidas piezas de su repertorio.

En las corridas de toros que se verifiquen con motivo de tal acontecimiento, nos asegura en carta particular, que figurará como matador el jóven y ya afamado espada el *Espartero*.

### Al Teléfono.

Estimado colega: absorto contemplamos en el último número una noticia por demás sorprendente: «El padre político de nuestro querido amigo don Eladio Marcos Calleja, aspira á ser Senador:» hasta hoy se ha dado el caso de que resuciten electores, pero á nadie mas que á *El Teléfono* se le habia ocurrido *levantar* elegidos; éramos pocos y anoche.....

Hemos, sin embargo, evocado su espíritu con el fin de averiguar en qué planeta se halla y recibir las correspondientes instrucciones para comenzar á trabajar su eleccion; así que nos conteste pediremos el valioso concurso de *El Teléfono*, para conseguir el apetecido resultado.

Al dar cuenta, en el número 37 de LA REFORMA, de la constitucion del comité del partido Republicano histórico en esta ciudad, digimos que habia sido nombrado Secretario del mismo D. José María Trujillo, siendo así que el designado es su hijo D. José Trujillo Lanuza.

Queda hecha esta rectificacion para que se dé á cada uno lo suyo.

Calor, rumores, excitacion y muy animadas conversaciones se perciben en algunos círculos. La eleccion de Senadores vá á ser muy reñida á juzgar por los fuertes respiros de algun conservador; empero en el citado partido hay quien se queja de alguna individualidad caracterizada del mismo que no ha trabajado para los amigos como suele hacerlo para sí propio. Nada mas natural.

Cariacontecidos y meditados, andan algunos personajes de la situacion por la abundancia de candidatos á las Senadurias.

Parece que D. Julian Silva, hermano político de

D. Pio Aloe y acreedor hoy al agradecimiento del Sr. Cepeda, presenta su candidatura, ademas de los Sres. Concha Castañeda y Conde de la Encina.

El tema de los primeros no es infundado por el gran número de compromisarios con que hoy cuentan los últimos.

*El Partido Liberal*, en su número 16 correspondiente al Viernes 16 del actual, publica lo siguiente, en corroboracion de la campaña seguida en este periódico, para demostrar al público y llamar la atencion de las autoridades, sobre lo ilegal, ruinoso é inconveniente, de las *desdichadas* ventas de arbolado realizadas con *general reprobacion*, por las oficinas de Hacienda.

«**Suma y sigue.**—En varios articulos de nuestro ilustrado colega *La Reforma*, se ha demostrado con argumentos incontestables, que las ventas de arbolado de los montes públicos de esta provincia eran *ilegales, anti-económicas, incompletas, ilógicas é injustificadas*, y cuando todos creíamos que las razones expuestas habian sido atendidas, resulta que en el *Boletín oficial de Ventas* núm. 1181, se anuncian para el dia 18 del próximo Mayo las subastas del vuelo de los montes de Santibañez el Bajo y Miravel.

Esta manera de proceder no tiene justificación posible, sabiendo como es notorio que en el Ministerio de Fomento, de acuerdo con el de Hacienda, se están practicando trabajos para enajenar en buenas condiciones una parte de nuestra importante masa forestal.

¿No basta que las ventas sean ilegales, pues al realizarse se infringen *tres leyes, siete decretos y once Reales órdenes*? ¿No se ha probado que los anuncios no responden bajo ningun concepto á lo que deben ser? ¿No se ha visto por el resultado de las subastas, que las tasaciones son completamente arbitrarias?

¿No se ha demostrado que con la ambigüedad de la época de montanera y la no determinación de los derechos en los disfrutes de bellota, leñas y carbones, se lesionan los intereses de los condóminos? ¿A qué, pues, el deseo de *malvender*? ¿Por qué no esperar á que el Gobierno determine lo que debe enajenarse, y entonces, dentro de las leyes, obrar con resultado y concierto, consiguiendo los beneficiosos bienes de una justificada y racional desamortización?»

### Teatro.

Desde el Sábado de la última semana, hasta el Martes de la presente, ámbos inclusives y sin interrupcion, se ha estado representando en nuestro monumental coliseo el drama sacro-bíblico cuya intitucion es segun reza el espléndido y descomunal programa: *Pasion y muerte de nuestro señor Jesucristo*.

De la obra poco se puede decir: está escrita en verso y francamente á la poética la queda algo que desear; la ejecucion varia; esta ha sido esmerada; todos los actores trabajaron con amor, cada cual puso de su parte cuanto pudo, que no fué poco y el conjunto resultó bueno. Rodés á pesar de sus años, representó un papel de Jesus bastante regular, sobre todo desde la prision del huerto en adelante; su hermana D. Jovita, que representaba el papel de madre del Redentor, se identificó con él. Ladislao estuvo feliz, haciendo de Pilato; Ladehesa bien en su papel de Simon; Lobo estuvo acertado, y los demas cumplieron como buenos; en una palabra, la compañía reveló de nuevo sus buenas dotes y volvió por sus fueros que por un momento se dejaron eclipsar en las representaciones anteriores.

En lo que no podemos convenir, es en que dado el desarrollo intelectual de la época presente y la manera de ser de la sociedad moderna, se pongan en escena espectáculos que si á fines del siglo pasado y si se quiere á principios del presente, en que el fanatismo religioso invadia todas las clases sociales, pudieran tener disculpa á pesar de que entonces como ahora fuese una profanacion llevar al teatro lo peculiar del templo, hoy que la cultura es mayor y el saber se ha difundido mas, creemos impropio que tan lastimosamente se confunda lo piadoso con lo profano.

Se nos dirá que las dos primeras noches obtuvo la empresa dos llenos; es verdad, pero entonces contestaremos que no es ilustrar al público entreteniéndole y cobrándole su dinero lo que se pretende, sino lisa y llanamente comerciar con los objetos del culto que España venera, lo cual tambien tiene su recompensa y no se debe consentir impunemente.

## CIRCO GALLISTICO DE CACERES.

*Pelear del dia 19 de Abril.*

Salió Rafael Castro con una jaca naranja, de 3,14 y media, para una gira de 3,15 de Monje; se disputaban 400 rs. que ganó la naranja.

Vuelven á la palestra los mismos, soltando Rafael un giro de 3,12, para un colorado-cenizo de 3,11 de Monje, recogiendo este los 400 rs. de la quimera.

Con una blanca-jabada, de 3,9 y media, sale Rafael, para una gira, de 3,10, de Monje; peleaban 400 rs. que recogió Rafael.

Silen los mismos con una gira Rafael, de 3,14, para una ceniza-colorada, de 3,13 y media, de Monje, ganando la gira los 400 rs. que se disputaban.

Con un gallino-negro, de 4,2, peleaba una colorada-naranja del mismo peso, la primera de Rafael y la segunda de Monje, ganando el negro 400 rs.

A la palestra vuelven Rafael con un colorado, de 3,9 y media, para otro de igual pluma y peso, de Monje; tambien jugaban 400 rs. que recogió Rafael.

Nos despiden los mismos con dos colorados, de 3,8 y media y 3,9, el primero de Rafael y el segundo de Monje, ganando este los 20 duros de la apuesta.

Las peleas de este dia fueron brillantes; cada uno de los bandos presentó lo mejor de sus galleras; todos abundaron en peripecias y entretuvieron agradablemente á los aficionados, sobre todo la sexta en que se encontraron dos gallos sobresalientes, de esos que se encuentran pocos, de los que se buscan para ganar indefectiblemente, pero como esto no puede suceder encontrándose frente á frente dos jacas superiores como las dos á que aludimos, resulta que la que dá primero y mas de prisa gana siempre. Esto sucedió á la que soltó Rafael, dando tanto, con tal acierto y tan de prisa, que no tardó en degollar á su contraria cinco minutos.

Esta pérdida impresionó tanto á Monje, que en pleno reñidero y tal vez contra su voluntad exclamó: «este es el primer gallo bueno que pierdo este año.»

### SUBASTA DE FINCAS.

*Por la testamentaria del Excmo. Sr. Duque de Alba.*

El dia 30 de este mes y hora de las doce de su mañana, se venderán en pública y extrajudicial subasta doble, en Bejar, fonda de Raimundo Garcia, y en Madrid en el Palacio de Liria, Princesa 10, bajo las condiciones que estarán de manifiesto, las fincas siguientes:

1.º Una casa en la ciudad de Béjar y su calle Mayor de las Isabeles (provincia de Salamanca.)

2.º Una dehesa llamada Boyal, hoja de Oliveros y sierra bravía que forman coto redondo, situada en término del Bronco, partido de Hervás y provincia de Cáceres.

3.º La tierra llamada de la Nava y la huerta del Cañal, en término de Abadia, partido y provincia de idem.

La subasta tendrá efecto en la ciudad de Béjar ante el Administrador de la Testamentaria D. José María Pulido y en Madrid en dicho palacio de Liria.

Para tomar parte en la subasta hay que hacer depósito previamente en efectivo metálico, de las cantidades que á cada finca están señaladas en el pliego de condiciones.

Coria 12 de Abril de 1886.—J. Maria Pulido.

### REMITIDOS.

Sr. D. Emilio Perez Morales.

Muy amigo mio y distinguido compañero: La lucha que ayer tuvo lugar en esta entre los Constitucionales—Zurdo—Fusionistas—Conservadores—Moderados (este nombre agrada mas que el de Fusionista á uno de los buenos amigos que tengo entre los Monárquicos de esta localidad y por complacerle lo empleo) para la eleccion de compromisarios ha dado el resultado siguiente:

D. Pastor Ortiz y Ortiz (Burguista) obtuvo 32 votos.

D. Julian Perez Lopez (id.) 17 id.

D. José Montemayor (Chicherista) 26 id.

D. Zoilo Montes Corchado (id.) 3 id.

Votos perdidos, 17.

Como V. vé no eran de todo equivocados mis cálculos hace ocho días, pues si bien es cierto que el Sr. Montemayor ha obtenido mayoría debida á su larga parentela y á transacciones y arreglos, tambien lo es que son mas 40 votos que 29 y que triun-

## La Reforma de Cáceres.

fó el Sr. Ortiz, contra quien se dirigia principalmente la oposicion.

Se observa algun movimiento de feria y hay ilusos que esperan sea sobresaliente; Dios quiera no se equivoquen y que mañana pueda dar á V. noticias satisfactorias.

Se reitera una vez mas su afectisimo amigo y compañero q. s. m. b.—El Corresponsal.

Brozas y Abril 19 de 1886.

Sr. Director de LA REFORMA DE CÁCERES.

Villanueva de la Vera Abril 11 de 1886.

Muy señor mio y de mi distinguida consideracion: He de merecer de V. tenga la bondad de dar cabida en las columnas del periódico que tan dignamente dirige, al suelto que á continuacion inserto.

Dándole gracias anticipadas se ofrece de V. su afectisimo S. S. Q. B. S. M.

Laureano Perez.

En el núm. 323 de *El Canto Extremeño*, de Plasencia, he visto inserta la contestacion que dá el referido periódico, á un suelto suscrito por don Eugenio Prieto y otros en contestacion á otro que apareció en el mismo núm. 317.

No debiera añadir nada á lo mucho que sobre este asunto tengo manifestado y mucho menos cuando todas las personas sensatas é imparciales, del distrito, han reconocido y están persuadidas de la lealtad con que procedió el que suscribe en las elecciones de 1881; mas para que el autor de la contestacion tan vaga y tan falta de razon no interprete mi justificado silencio y quiera de él sacar provecho en favor de sus gratuitas aseveraciones, he de contestar aqui muy alto, para siempre, que mi recto proceder es muralla inespugnable que repelen sus envenenadas flechas.

No necesitan los autores del suelto hacerse los bobos ni cubrirse con antifaz alguno para decir la verdad, circunstancias ámbas que mas bien necesita el autor de la contestacion para encubrir la mentira. El que suscribe no hace milagros, ni tuvo que hacerlos en las elecciones de 1881, por que el milagro está reservado para Dios y para los que convierten ó reducen 60 electores en 5.

¿De donde ha sacado el autor del suelto que yo di é llevé á la candidatura de mi amigo en aquel entonces Sr. Cepeda 97 votos en el año de 1881? Yo lo que he dicho y diré siempre que solo llevé 44, que unidos con 40 del Sr. Serrano y 13 de los titulados en esta Parrones, suman los 97 que obtuvo el Sr. Cepeda. Mis deseos eran que llevara 14 votos más, en cumplimiento del convenio que citaré, pero mis fuerzas no pudieron conseguir mas.

El autor de citado suelto sin duda alguna ignora el convenio que se celebró en esta localidad el 12 de Febrero de 1881, en el que quedó pactado dar al Sr. Cepeda 20 votos de mayoría exigidos por el que suscribe, cuyo convenio y pacto el 8 de Junio del mismo año trataron de anular, no solo para dejar sin efecto esta mayoría, sino para dar todos los votos al Sr. Rodriguez Leal, á cuyo miserable proceder me opuse, cuyo acto presenciaron D. Manuel Timon y D. Santiago Huertas, de Madrigal; don Bernabé Marques y D. Baldomero Sanchez Cortés, de Valverde; D. Rodolfo Gonzalez y D. Agustín Rodriguez, de Jarandilla; y en medio de la acalorada reyerta creidos que pasaba algo, acudieron á la casa del que suscribe cuatro Guardias civiles que tambien lo presenciaron.

¡Doy por terminada esta contestacion que basta y sobra para demostrar claramente mi proceder ajustado en un todo á mi ofrecimiento y amistad que entonces me unía con el Sr. Cepeda, y no quiero decir aqui otras cosas que no son del caso y que harian callar al autor del suelto y á los que pretenden apoyar sus absurdas aseveraciones; pues la mejor conducta y lo mas que se merecen unos y otros es mi desprecio.

### VARIEDADES.

#### UNA RECOMENDACION Y UN RUEGO.

Recordarán nuestros lectores que no há muchos dias abogábamos en nuestra modesta publicacion, por la independenciam intelectual de la mujer y por que su ilustracion sea á igual nivel que la del hombre, puesto que el Supremo Hacedor no estableció diferencia espiritual alguna entre los dos sexos cuando formó el mundo.

Sériamente no hay quien pueda negar aptitud en

la mujer para las bellas artes, las letras y las ciencias. Los que hemos salido algunos kilómetros mas allá de nuestro terruño, dando un paseo por el mundo civilizado, tuvimos ocasion de ver en Suiza alguna mujer encargada de un aparato transmisor en las estaciones de telegrafos, administrándole con igual perfeccion que el hombre mas hábil; en Paris presenciarnos en los inmensos salones del Louvre, de ese museo universal, multitud de hombres y mujeres que cada cual con sus pinceles y paleta en las manos copiaba con la mayor exactitud el cuadro ó estatua que tomó por modelo.

En las letras, ahí está entre varias, Fernan Caballero, que ha merecido plácemes de los mas eminentes críticos, y ademas tenemos el gusto de recibir en esta Redaccion una amena é ilustrada revista quincenal que se publica en Barcelona, bajo la direccion de la Sra. D.<sup>a</sup> Lia Sennaar, en la que ademas colaboran otras varias señoras, titulada *El Sacerdocio de la Mujer*, ilustrada con lindos y buenos grabados, á la que todas las señoras debieran suscribirse, no solamente por hacer la cuestion, cuestion de clase, como vulgarmente se dice, sino por que además de oír conceptos y razonamientos nuevos á su favor, pasarian el tiempo deliciosamente entretenidas con la lectura de una publicacion tan culta como conocedora de la vida real.

En la música, si bien las profesoras que den lecciones á domicilio no abundan, en cambio todos los salones cuentan con señoras que rivalizan con los mas aventajados maestros, haciendo jugar con sus delicadas manos las teclas del piano, ó exhibiendo la facilidad de sus gargantas para hacer resonar notas que entusiasman á los aficionados.

De las ciencias, en este momento nos viene á la memoria la medicina, en la cual la mujer tiene ancho campo para extender sus conocimientos, y si hasta ahora solo se la permitió nociones de ostetricia, con las que acreditó repetidissimas veces su competencia para ejercer una parte tan importante de la medicina, parécenos que no existe razon ni fundamento legítimo que pueda limitar el estudio de repetida ciencia, ántes al contrario es acreedora á mas consideracion y á que se la permita ampliar sus conocimientos, puesto que un larguísimo periodo de tiempo ha demostrado su aptitud; ademas creemos que una «médica» haría grandes beneficios á la humanidad, por que entre dos mujeres hay mas espontaneidad para ciertas confianzas, que entre un hombre y una mujer, y la paciente sería mas expansiva con su «médica», no necesitando esta algunas preguntas para averiguar padecimientos cuyos secretos hay infelices que prefieren llevarlos á la tumba ántes que confiarlos al médico.

Lo que en la actualidad se hace es lo mismo que si se la enseñara un solo rayo de luz y no se le permitiera conocer mas del astro vivificador de la naturaleza.

Despues de cuanto dejamos consignado respecto á lo que creemos un deber de la sociedad moderna y del siglo que se llama de las luces, réstanos recomendar á nuestras ilustradas lectoras que lean la revista titulada *El Sacerdocio de la Mujer*, y si les agrada, como es de esperar, que se suscriban les ruega

CANDIDITO.

#### A MI TROVADOR SIMPÁTICO ANDRES ALONSO.

Cáceres veinte y dos de Abril  
del mes de las flores mil.

De tu lira la ternura  
hiera mi pecho sensible,  
al cantar mi imperceptible  
mi imaginaria cintura.

\*\*\*

Es en verdad muy airosa,  
no dudo que es algo estrecha,  
y vivo muy satisfecha  
sin mostrarme vanidosa.

\*\*\*

Mas no la juzgues, Andres,  
en metafórico estilo,  
como un carrete de hilo  
del número treinta y tres.

\*\*\*

En hipóboles discretas  
un dedál te la imaginas.  
¡Qué cosas tan peregrinas

se ocurren á los poetas!

\*\*\*

Y con asertos livianos  
no afirme tu frase impura  
al tratar de mi cintura,  
que se escapa de las manos.

\*\*\*

Si alguno enfáticamente  
tu parecer corrobora,  
yo contesto á su traidora  
aseveracion, «que miente.»

\*\*\*

Te ruego no me sofoques  
con tu inspiracion, Andres.  
Mi cintura gentil es  
de *mirame* y no *me toques*.

\*\*\*

Los que con la dulce copa  
del amor piensen brindarme,  
que se libren de tocarme  
ni aun al pelo de la ropa.

\*\*\*

Si mi cintura en su dia  
se perdiese ¡voto á San!  
de fijo algun perillán  
pronto se la encontraría.

\*\*\*

Aunque tu númen celebre  
mi talle, al ser ajustado,  
no temas soliviantado  
que por el medio se quiebre.

\*\*\*

¡Canastos! ¡Qué atrocidad!  
Tú sueñas atroz locura  
con temer que mi cintura  
se rompa por la mitad.

\*\*\*

Resistir juró el asedio  
de amantes estratagemas,  
por cuya razon no temas  
que se me parta por medio.

\*\*\*

Si mi mamá en sus enojos  
sabe que así mi cintura  
la pintas, estoy segura  
que te saca, Andrés, los ojos.

\*\*\*

No oprimirla con ardor  
se traduce en frase franca  
que es renunciar á la blanca  
mano de Doña Leonor.

\*\*\*

Aunque la fragilidad  
tenga, propia de mujer,  
te aseguro no perderé  
el centro de gravedad.

\*\*\*

Ruégole, en fin, á tu lira  
no martirice inspirada  
otra vez á la delgada  
gentil cintura de=*Elvira*.==

A. G. VILLA-AMIL.

#### CHARADA.

Una tercera  
grita en voz fiera  
á Blas: «Me exalto,  
pues *dos primera*  
¡todo! muy alto.

V.

#### SOLUCION Á LA DEL NÚMERO ANTERIOR.

Huye asustada la *gente*  
cuando en mi mano flamea  
de asolacion inminente  
la terrorífica *tea*.

\*\*\*

Si ¡pardiez! por mi irascible  
temperamento y audacia  
soy un *agente* terrible  
de la fiera democracia.

V.

## La Reforma de Cáceres.

### SECCION DE ANUNCIOS.

#### LA MADRILEÑA.

PELUQUERIA Y BARBERIA  
DE  
**NICOLAS GARCIA**  
Portal Llano, 11, principal.

En dicho establecimiento se sirve todo lo concerniente al arte, con el gusto y limpieza que tiene demostrado á su numerosa clientela.  
Se confeccionan postizos de todas clases.



#### SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA.

##### VAPORES-CORREOS A PUERTO-RICO Y HABANA

TRES SALIDAS AL MES CON LAS ESCALAS Y EXTENSIONES SIGUIENTES:

El 10 de Abril saldrá de Cádiz el vapor «Ciudad de Cádiz.»  
El 20 saldrá de Santander el vapor «Veracruz.»  
El 30 saldrá de Cádiz el vapor «C. de Santander.»

##### VAPORES-CORREOS A MANILA.

Con escalas en Por-Said, Anden, Colombo y Singapore y servicios á Iloilo y Cebú, salidas mensuales.

El vapor «España» saldrá de Barcelona el 1.º de Mayo de 1886.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Agentes en Cáceres, señores Viuda é hijos de Andrés Benito Viniestra, Empedrada, 5.

#### COMERCIO DE

#### LORENZO SANTOS

Empedrada, 2, Cáceres.

Almacén de hierros, ferretería, curtidos y frutos coloniales del país y extranjeros.

Gran surtido en calzado y cortes de botinas; fábrica de pan y exportación de harinas de 1.ª clase, á 14 reales los 11 y medio kilos.

EMPEDRADA, 2, CÁCERES.

#### RAFAEL PEREZ TRIVIÑO.

Tiene el gusto de participar á su numerosa clientela, que en su establecimiento de sastrería, calle Empedrada, acaba de recibirse un surtido de géneros para las estaciones de primavera y verano, tan diverso y abundante, como escogido y económico en sus valores.

Espera, pues, que las personas de mas delicado gusto, seguirán, cual hasta aquí, favoreciéndole con sus encargos.

#### BANQUE DE L'ÉPARGNE POPULAIRE

(FUNDADO EN 1882)

Este acreditado establecimiento de ahorro popular facilita á todos los que deseen, la adquisición de valores públicos de primer orden como obligaciones del *Crédit Foncier de France*, *Ville de Paris*, etc., etc.: con la ventaja de satisfacer el pago de dichos valores, por plazos mensuales de pequeñas cantidades.

Además de dicha ventaja, el suscriptor tiene opción á todos los sorteos, es decir, que con un desembolso de 20 pesetas, puede lograr un premio de 100.000 á 200.000 pesetas.

Las garantías que ofrece este Banco son las siguientes:

1.º Responsabilidad sometida á la jurisdicción de los tribunales españoles.

2.º Cupones de los títulos remitidos á cada vencimiento al suscriptor, el cual puede cobrar directamente, como y cuando le plazca el importe de dichos cupones.

Representante en Cáceres, D. Mariano G. Sabaté, Piñuelas Altas, 15.



IMPRESA  
LIBRERIA Y ENCUADERNACION  
DE  
Constantino Alvarez  
Portal Llano, 39,  
CACERES.

En este establecimiento tipográfico, nuevamente montado á la altura que requieren las exigencias de la localidad, se hacen toda clase de impresiones con la mayor perfección y esmero, á precios completamente desconocidos. Estuches de cartas para Sras. y objetos de dibujo. Tarjetas al minuto. Trimbres en relieve.

#### VINO LEGITIMO DE VALDEPEÑAS.

Arco del Rey, 1, Cáceres.

Se venden los 16 litros, para fuera, á 22 rs.  
Para dentro de la población, á 32 id.

#### ALMACEN DE GENEROS DEL REINO Y EXTRANJEROS DE JULIAN IGLESIAS

Audiencia, 8, Cáceres.

Papel de fumar, enjalmería, paquetería de toda clase y otros artículos.

Depósito de almidón de los Sres. E. Hoffmann y compañía, marca del Gato.



#### VITALI.

Gran surtido en muebles de Viena, de madera curvada, con asiento y respaldo de rejilla y madera perforada en sillas, sofás, sillones y mecedoras, todos de formas nuevas y con rebaja de precios.

Es únicamente donde se encuentra surtido completo.

5-EMPEDRADA-5.

#### LA PREVISION ESPAÑOLA

COMPAÑIA ANÓNIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS, PARA TODA CLASE DE VALORES AGRÍCOLAS, YA SEAN INMUEBLES Ó MOBILIARIOS.

A PRIMA FIJA

CAPITAL SOCIAL, 2.000.000 DE PESETAS.

Consejo de Administracion.

Presidente.

Sr. D. Agapito Garcia de la Aceña, comerciante y propietario.

Vocales.

Sr. D. Faustino de Posada y Castañeda, labrador y propietario.

Sr. D. Juan Maria Florindo y Fernandez, labrador y propietario.

Sr. D. Joaquin Garcia Espinosa, propietario.

Sr. Marqués de Méritos, propietario.  
Sr. D. Enrique de la Cuadra, Senador del Reino y propietario.

Sr. D. Gregorio de la Maza, propietario.

Director general.

Sr. D. Ramon Ferrero y Macharaldi.

Banqueros de la Compañia en Extremadura.

Sres. Romero y Crespo.

Esta Compañía, compuesta de labradores, comerciantes y propietarios de Andalucía y Extremadura, asegura los daños causados por incendios, fuego del cielo, explosiones del gas para alumbrado y calderas de vapor, en todos los valores agrícolas y urbanos, sin limitar como lo hacen otras, la forma en que han de hacer los labradores la recolección de sus cosechas, y concede á los mismos un plazo de tres meses para el pago de sus seguros.

Representante en Cáceres, D. Manuel Barrantes, Cuesta del Maestro, 10.

Para que el público pueda satisfacerse de la formalidad con que cumple sus compromisos, á continuación estampamos el nombre y residencia de algunos de los muchos señores asegurados á quienes se les han indemnizado los perjuicios que han tenido por siniestros en el año 1885.

Señores asegurados.

D. Estéban Barrera, Tomares, 60 pesetas de indemnización.

Sr. Marqués de los Castellones, Córdoba, 2.487 idem de id.

D. Angel Garcia Ruiz, Sevilla, 180 id. de id.

D. Antonio Lobo, Niebla, 216 id. de id.

D. Miguel Fernandez, Sevilla, 6.808,52 id. de id.

Sres. E. y José Lopez, Viso del Alcor, 4.652,80 idem de id.

D. Luis de Cárdenas, Belalcázar, 1.200 id. de id.

D. José Caba, Utrera, 1.275 id. de id.

D. José Baile, Tocina, 400 id. de id.

D. José Perez Bonilla, Ecija, 27.696 id. de id.

D. Alonso Minchon, San Juan del Puerto, 690 idem de id.

D. Francisco Lopez, Castaya, 180 id. de id.

D. Trinidad Figueroa, Gelves, 200 id. de id.

D. Pedro Vela, Tomares 155 id. de id.

D. Martin Rodriguez, Benacazon, 135 id. de id.

D. Juan N. Diaz Navas, Ecija, 1.218 id. de id.

D. Juan Armesto, idem, 1.714,04 id. de id.

D. José Noguera, Sevilla, 305 id. de id.

D. Joaquin Delgado, Córdoba, 2.467 id. de id.

D. Manuel Tirado, La Palma, 3.000 id. de id.

D. José María de Torres, Arjhal, 29.435 idem de id.

D. Francisco Romero Contreras, Villamartin, 2.250 id. de id.

D. Matias Gimenez, Córdoba, 3.783,80 idem de id.

D. Gregorio Garcia, idem, 31.659 id. de id.

D. Ramon Rios, Carmona, 1.022,48 id. de id.

D. Juan J. Lopez, Lora del Rio, 1.257 id. de id.

D. Juan Perez Garcia, San Juan del Puerto, 3.000 id. de id.

Sr. Director de Minas del Pedroso, Sevilla, 4.700 idem de id.

D. Manuel Jimenez, Viso del Alcor, 2.900 idem de id.

D. Francisco Alba Rodriguez, Fernan-Nuñez, 1.180 id. de id.

D. Juan Puig, La Rinconada, 8.000 id. de id.

Sr. Marqués del Castillo San Felipe, Puerto de Santa Maria, 7.344 id. de id.

D. Juan Crespo Torres, Fernan-Nuñez, 7.915,40 idem de id.

D. Silvestre Sabater, Gibráleon, 1.052,48 idem de id.

D. Miguel Raya, Fernan-Nuñez, 6.030,52 idem de id.

D. Francisco Lopez Endrina, Moguer, 640 idem de id.

D. Faustino y D. Joaquin Murube, Sevilla, 4.400 idem de id.

Sr. Marqués de Casas Pavon, Jerez, 14.620 idem de id.

D. Manuel Barrero, Niebla, 14.879,48 id. de id.

D. Salvador Garzon, Huelva, 400 id. de id.

D. Francisco Paguillo, Brenes, 1.440 id. de id.

D. Antonio Rendon, Castilblanco, 1.520 idem de id.

Herederos de D. Rafael Corbacho, Montellano, 1.300 id. de id.

Imp. de C. Alvarez, Portal Llano, 39, Cáceres